



VISTO:

Las Resoluciones n^{os} 242, 366, 840, 841, 845, 850, 851, 852, 863, 865, 866, 870, 872, 873, 875, 876, 877, 878, 879, 880, 881, 882, 883, 884, 917, 918, 919, 920, 925, 926, 942, 943, 944, 946, 947, 948, 952 y 967/11 del Decanato de esta Facultad, por las que se dispuso la admisión y bajas de Alumnos Adscriptos y Adscriptos Egresados; designaciones interinas, otorgamiento de licencias y aceptación de renunciaciones de personal docente, la modificación y aclaración de Resoluciones anteriormente dictadas, la conformación de tribunales de tesis de postgrado, la transferencia y designación de cargos entre cátedras, la aprobación de un Curso Taller; la transformación de un cargo de Secretario y la modificación de fechas de designaciones y licencias de personal docente; Y

CONSIDERANDO:

Que las mismas fueron dictadas ad-referendum de este H.Cuerpo,
Por ello,

**EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

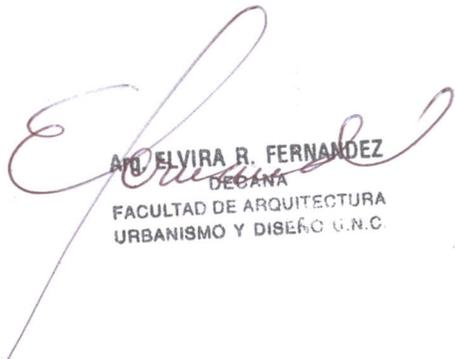
ARTÍCULO 1º.-Aprobar las Resoluciones n^{os} 242, 366, 840, 841, 845, 850, 851, 852, 863, 865, 866, 870, 872, 873, 875, 876, 877, 878, 879, 880, 881, 882, 883, 884, 917, 918, 919, 920, 925, 926, 942, 943, 944, 946, 947, 948, 952 y 967/11 del Decanato de esta Facultad.-

ARTÍCULO 2º.- Notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A LOS
TRECE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.-**


Arq. EDUARDO A. FERNANDEZ
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Arquitectura
Urbanismo y Diseño U.N.C.




ABG. ELVIRA R. FERNANDEZ
DECANA
FACULTAD DE ARQUITECTURA
URBANISMO Y DISEÑO U.N.C.

RESOLUCIÓN N° 165 /11.-